

Expediente: 1948/21
Carátula: FERRER IGNACIO FRANCISCO C/ LG FOOD S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20133396587 - FERRER, IGNACIO FRANCISCO-ACTOR
20321583726 - LOPEZ IBARRA, JORGE DANIEL-DEMANDADO
90000000000 - LG FOOD S.R.L., -DEMANDADO
20324121820 - LOPEZ GONZALEZ, CARLOS-SOCIO DE LA FIRMA DEMANDADA
20133396587 - CUOMO, PASCUAL ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20321583726 - LOPEZ GONZALEZ, LUIS ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20305983560 - AVELLANEDA, MARCO MANUEL RAMON-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1948/21



H105035484904

JUICIO: FERRER IGNACIO FRANCISCO c/ LG FOOD S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°1948/21. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 27/12/2024 por el letrado CUOMO,PASCUAL ALBERTO:

Previo a librar las cédulas solicitadas, cumpla en aclarar el presentante a cuál destino se debe imputar cada una de las movilidades acompañadas. 1948/21.CKM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.